

DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES



***ACCIONES EN SEGURIDAD VIAL DE LA
POLICÍA FEDERAL***



LA RED CARRETERA DEL PAÍS CONSTA DE 374,262 km



De los cuales: **49,169 km** conforman la Red Federal, de los que **8,459 km** son autopistas de cuota y **40,710 km** constituyen la red federal libre de peaje. Asimismo, en todo el territorio nacional circulan **29,040,716** de vehículos de motor, dentro de una población de **119,530,753** habitantes.





SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA FEDERAL



Plan Mundial
para el Decenio de Acción para la
Seguridad Vial 2011-2020

POLICÍA
FEDERAL



POLICÍA
FEDERAL

Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020

Juntos,
podemos
salvar millones
de vidas



DIVISIÓN DE
SEGURIDAD
REGIONAL



Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020

↓ -50%

DIRECCIÓN
GENERAL DE
PLANES Y
SUPERVISIÓN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACIÓN
ÓRGANO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ÁREA DE
SEGURIDAD VIAL



● **CREACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD VIAL**

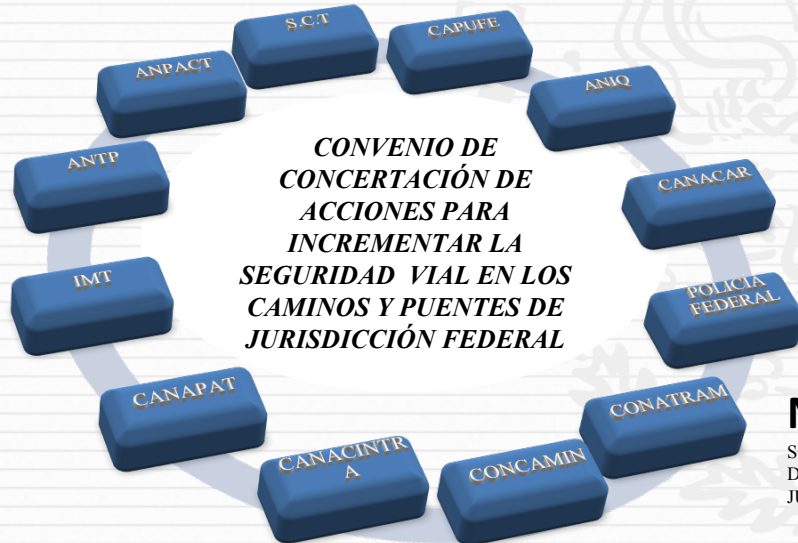
OF. No. PF/DSR/5449/2015, de fecha 26 de agosto de 2015.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

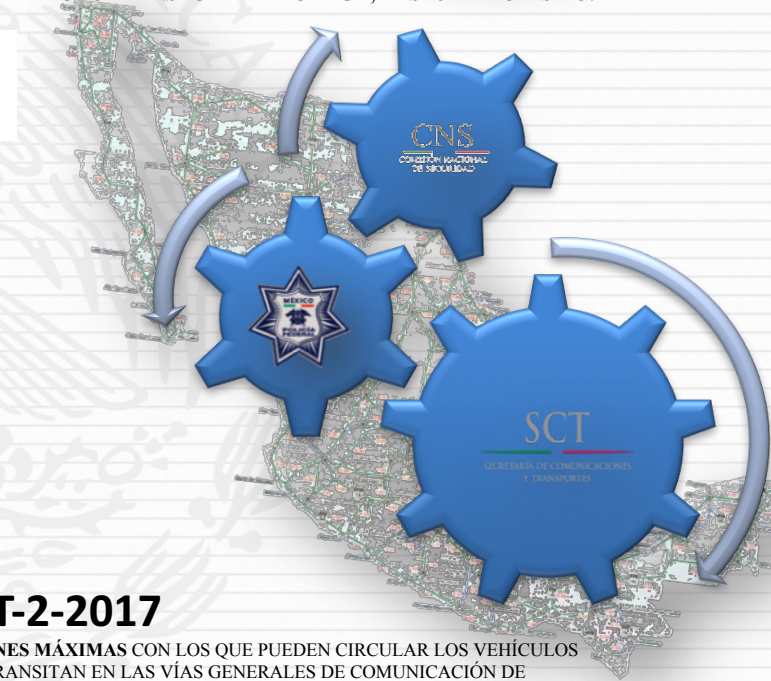


CONVENIO 1 AÑO 2015



CONVENIO 2 AÑO 2016

CONVENIO DE ACCIONES PARA REFORZAR LA SUPERVISIÓN NORMATIVA Y OPERATIVA AL AUTOTRANSPORTE DE CARGA, PASAJE Y TURISMO.



NOM-068-SCT-2-2014

TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA, SUS SERVICIOS AUXILIARES Y TRANSPORTE PRIVADO- **CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICAS** Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LESIONES CAUSADAS POR HECHOS DE TRÁNSITO (En trámite de firma).

CONVENIO 3 AÑO 2018

CONVENIO 4 AÑO 2018

POLICÍA FEDERAL

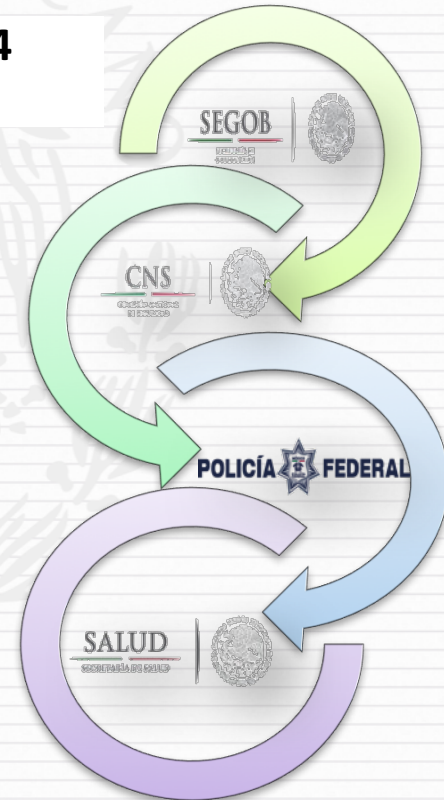


FUNDACIÓN
Carlos Slim

SE SUSCRIBE CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CARLOS SLIM PARA GENERAR ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

“Soy un conductor con estrella..... ¿y tu?”

Como parte de los trabajos de colaboración interinstitucional que realiza la Comisión Nacional de Seguridad, el Comisionado General de la Policía Federal, Manelich Castilla Craviotto firmó un Convenio de Concertación de Acciones en Materia de Prevención de Accidentes Vehiculares con la Fundación Carlos Slim.





COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE



GRUPO DE COORDINACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS.

El cual cuenta con la participación de la Subsecretaría de Infraestructura de la SCT (SSI/SCT), Dirección General de Autotransporte Federal; Dirección General Desarrollo Carretero (DGDC), Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC/SCT); Dirección General de Servicios Técnicos (DGST), Dirección General de Conservación de Carreteras (DGCC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), ST-CONAPRA y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT).

- ◆ Participación en la creación de la Ley de Seguridad Vial.



OPERATIVOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD VIAL

Se realizan diversos operativos en prevención de los hechos de tránsito:

- ◆ Radar
- ◆ Carrusel
- ◆ Casco
- ◆ Retención Infantil
- ◆ Cinturón
- ◆ Destello

Así como operativos interinstitucionales como:

- ◆ 30-Delta y
- ◆ Alcoholimetría





MONITORES DE SEGURIDAD VIAL





MONITORES DE SEGURIDAD VIAL



◆ Temas para la formación:

◆ Seguridad Vial

◆ Factores de Riesgo

◆ Normas y Consejos Viales

◆ Señales de Tránsito

◆ Identificación de Materiales Peligrosos

◆ Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal

◆ Funciones de los Monitores Viales

◆ Primeros Auxilios (Básico)



MIS ACCIONES COMO MONITOR VIAL EN EL LUGAR DE LOS HECHOS:	
A.	Observo cuidadosamente el lugar de los hechos antes de tomar una decisión, detengo el vehículo en un lugar seguro fuera de la superficie de rodamiento, para auxiliar a las posibles víctimas y prevenir que se ocasionen otro hecho de tránsito, primero es mi vida.
B.	Enciendo luces intermitentes, y coloco los dispositivos de emergencia (conos, triángulos reflectantes, chaleco reflectante y lámpara).
C.	Identifico las características de tránsito, tipo de vía y condiciones climatológicas que podrían aumentar el riesgo o agravar la situación de peligro.
D.	Activo el Sistema de Emergencias marcando al 088 o 911.
INFORMACIÓN QUE REQUIERO AL REPORTAR LA EMERGENCIA:	
I.	Lugar, dirección exacta o ubicación que permitan la localización rápida.
II.	Hora y circunstancias generales del hecho para determinar el número de las unidades de emergencia.
III.	Número de víctimas (lesionados y muertos).
IV.	Número de vehículos participantes y sus características.
V.	Riesgos identificables en el lugar (físicos, químicos, etc.).
VI.	Se puede ingresar al lugar con vehículo de emergencia (vía contra flujo).
VII.	Circunstancias del tránsito (congestionamiento, cierre de circulación, vehículos de carga, pasaje o particulares, entre otros).
VIII.	Condiciones climatológicas del lugar.
IX.	La existencia, en su caso, de materiales y/o residuos peligrosos.
TELÉFONOS DE EMERGENCIA	
1.	PF088
2.	EMERGENCIAS911
3.	SEIJO (MATERIAL PELIGROSO)01 800 00 214 00 0 (55) 55 59 15 88
4.	CONASENSA (MATERIAL RADIACTIVO)01 800 11 131 68 0 (55) 50 95 32 00, Ext. 210



SOY UN CONDUCTOR CON ESTRELLA...¿Y TÚ?





AUDITORIAS EN SEGURIDAD VIAL



Localización del tramo a supervisar



Monitoreo de velocidad promedio



Recorridos y conteo vehicular



Verificación de vialidades existentes



2016 - 2018

TOTAL : 30

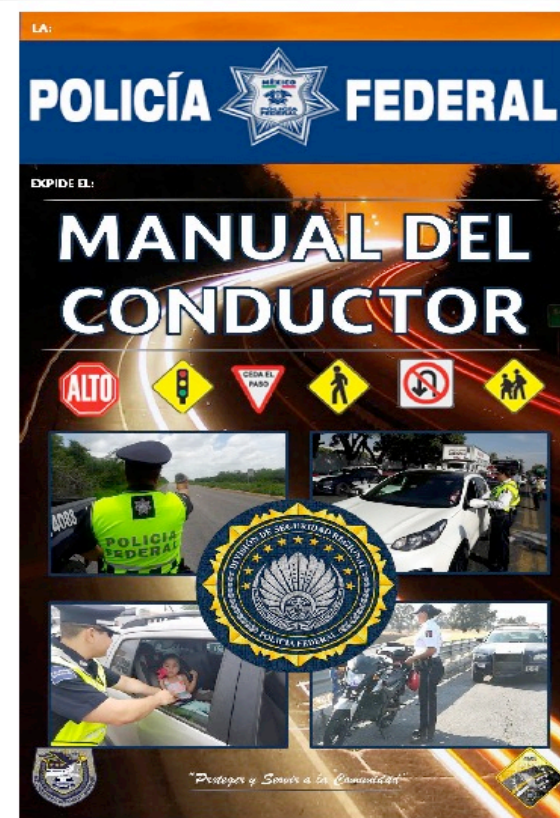


ACCIONES EN PRO DE LA SEGURIDAD VIAL



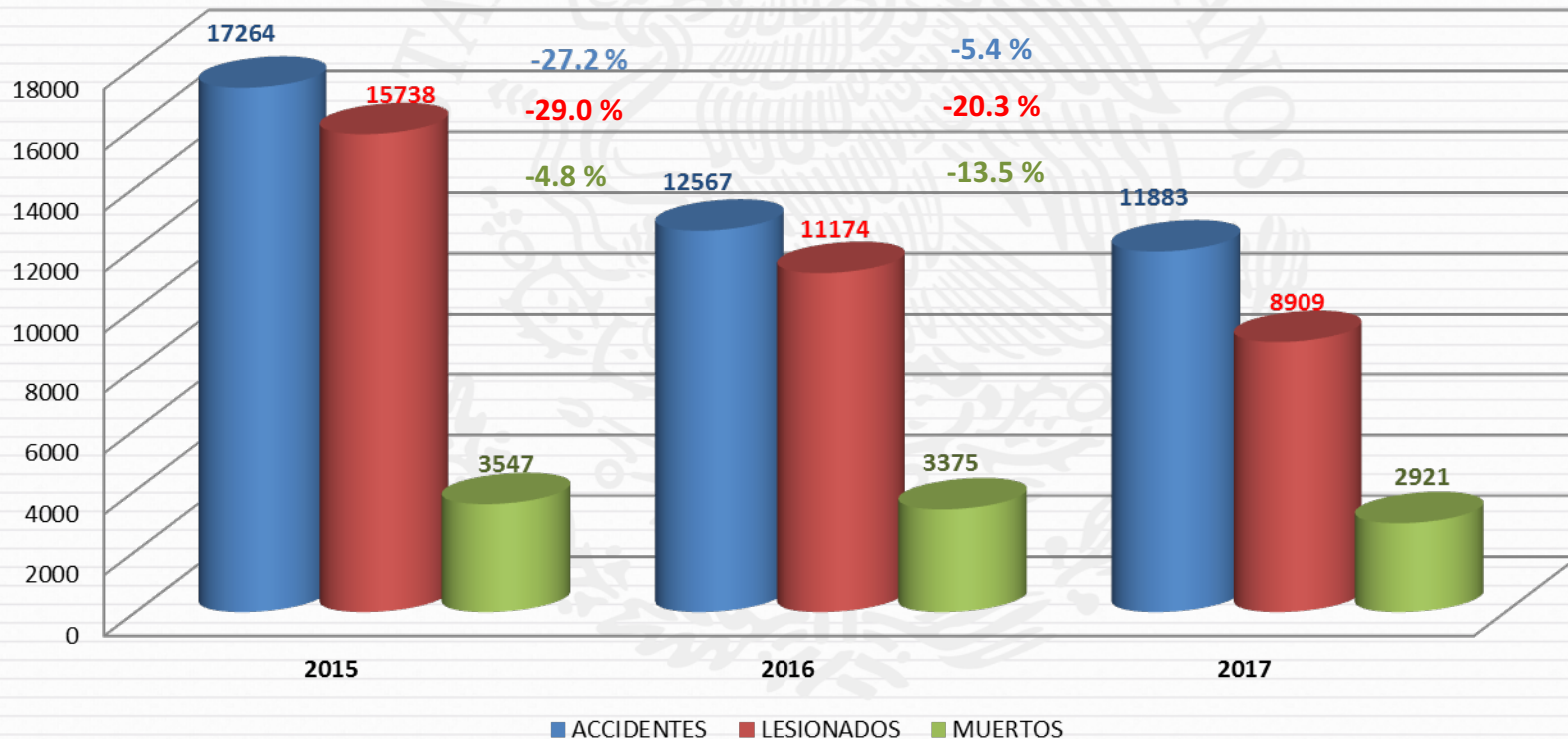


1ER MANUAL DEL CONDUCTOR DE LA PF (EN TRÁMITE)





SINIESTRALIDAD: 2015-2016-2017

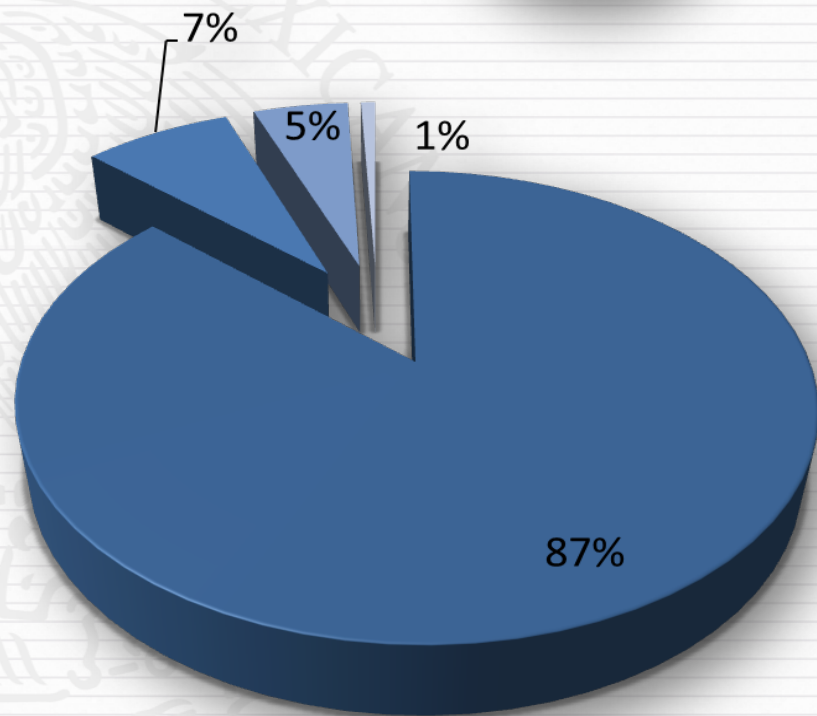




PRINCIPALES FACTORES CAUSANTES DE HECHOS DE TRÁNSITO 2017



FACTORY / O CAUSAL	2017	%
Humano	10306	87
Vehículo	903	8
Camino	585	5
Clima	89	1



■ Humano ■ Vehículo ■ Camino ■ Clima